



**MINISTERIO
DE
DEFENSA**

EJÉRCITO DE TIERRA

MALE - JECELOG

**PARQUE Y CENTRO DE
ABASTECIMIENTO DE
MATERIAL DE INTENDENCIA**

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION
DEL EXPEDIENTE 2021/ETSAE0111/00000112E**

EXPEDIENTE Nº 2021/ETSAE0111/00000112E, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO
DE MORDAZAS DE FRENO PARA OBÚS 155/52

La presente memoria se emite de conformidad con lo estipulado en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (BOE nº 272, de fecha 09/11/2017), así como en la Instrucción 27/2018, de 18 de Mayo, del Secretario de Estado de Defensa, por la que se establecen directrices en materia de contratación en el ámbito del Ministerio de Defensa, para justificar la idoneidad del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MORDAZAS DE FRENO PARA OBÚS 155/52".

De conformidad con lo indicado en los artículos 1 y 131.1 de la Ley 9/2017, y a la vista de los ANEXOS III y IV de la Instrucción Comunicada 27/2018, cumplimentados por el PCMAYMA, y dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, con arreglo a lo establecido en el artículo 43 de la LCSPDS.

Para el presente Procedimiento, se proponen como criterios objetivos de adjudicación, con su correspondiente ponderación, los siguientes:

- a) **El precio**, por ser un objetivo de la Administración tratar de obtener las mejores prestaciones o servicios con las mejores condiciones económicas. Ponderación aplicable: 80%
- b) **El plazo de entrega**, a fin obtener los recursos necesarios en el menor plazo posible, que permita la operatividad de los equipos en un tiempo óptimo. Ponderación aplicable: 20%

Madrid, 09 de Abril de 2021
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero

Fdo.: Teniente Coronel D. Manuel Florez Nieto

CORREO ELECTRÓNICO:

SAE.PCAMI@mde.es

PCAMI
Avda. Andalucía, km. 10'200
28021 - MADRID
TEL.: 91.779.45.51
FAX.: 91.779.81.89